



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 326 - 2020-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 26 AGO. 2020

VISTO:

El Decreto de Supremo N° 241-2020-EF, que Autoriza transferencia de Partidas del Sector Público a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar acciones centrales en el marco de lo dispuesto por el artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de las unidades ejecutoras de educación de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 93 000 000,00 (NOVENTA Y TRES MILLONES Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, acciones centrales; estableciendo que las modificaciones presupuestarias, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último;

Que, mediante el Oficio N° 084-2020-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación, solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 55 331 599,00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar acciones centrales en el marco de lo dispuesto por el artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019; adjuntando para ello los Informes N°s 00826 y 01145-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, en el que se detalla el cumplimiento de compromisos de desempeño durante el año escolar para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad en el aula;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 241-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020,



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

326



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

hasta por la suma de S/ 55 331 599,00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes, correspondiendo al Gobierno Regional de Apurímac según anexo del mismo Decreto Supremo la suma de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES (S/. 5 188,230.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1250-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 241-2020-EF, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES (S/. 5 188,230.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° de la Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 241-2020-EF; que Autoriza transferencia de Partidas del Sector Público a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar acciones centrales en el marco de lo dispuesto por el artículo 33 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES (S/. 5 188,230.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle;

EGRESOS	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
SECCION SEGUNDA	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	5 188,230
PLIEGO	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	1,058,349
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,058,349
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,058,349
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,058,349
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,058,349
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,058,349
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,058,349
		TOTAL EJECUTORA	1,058,349
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	234,271
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	234,271





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	234,271
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	234,271
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	234,271
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	234,271
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	234,271

TOTAL EJECUTORA 234,271

UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBA	1,191,847
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,191,847
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,191,847
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,191,847
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,191,847
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,191,847
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,191,847

TOTAL EJECUTORA 1,191,847

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	122,937
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	122,937
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	122,937
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	122,937
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	122,937
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	122,937
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	122,937

TOTAL EJECUTORA 122,937

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	95,189
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	95,189
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	95,189
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	95,189
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	95,189
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	95,189
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	95,189

TOTAL EJECUTORA 95,189

UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	1,109,894
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,109,894
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,109,894
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,109,894
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,109,894
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,109,894
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,109,894

TOTAL EJECUTORA 1,109,894

UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAES	99,242
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	99,242
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	99,242
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	99,242
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	99,242
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	99,242
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	99,242

TOTAL EJECUTORA 99,242

UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	1,169,215
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,169,215
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,169,215
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,169,215
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,169,215
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,169,215
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,169,215

TOTAL EJECUTORA 1,169,215

UNIDAD EJECUTORA	:	308 EDUCACION ANTABAMBA	107,286
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	107,286
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	107,286
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	107,286
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	107,286
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	107,286
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	107,286

TOTAL EJECUTORA 107,286

TOTAL PLIEGO 5,188,230



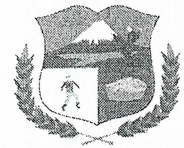


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

326



ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese

BALTÁZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/BLN.
GRPPAT/DPC



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

1. - 326

NOTA N° 0000000130

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LAS ACCIONES CENTRALES - COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2020 TRAMO 2

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9001 ACCIONES CENTRALES	0	1,058,349
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,058,349
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,058,349
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,058,349
TOTAL	0	1,058,349



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000081

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR CUMPLIMIENTO SEGÚN DS N°241-2020-EF POR TRANSFERENCIA II TRAMO DE COMPROMISOS POR DESEMPEÑO Y SUS ANEXO CORRESPONDIENTE.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	234,271	
	3999999					0	234,271	
		00				0	234,271	
			5	2.3		0	234,271	
TOTAL							0	234,271



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000104

(EN NUEVOS SOLES)

326

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DE MARCO PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS POR DESEMPEÑO 2020-TRAMO2, SEGUN DS N°241-2020-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	1,191,847	
	3999999					0	1,191,847	
		00				0	1,191,847	
			5	2.3		0	1,191,847	
TOTAL							0	1,191,847



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000064

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 241-2020-EF, CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS TRAMO II

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	122,937
	3999999								0	122,937
		00							0	122,937
			5	2.3					0	122,937
TOTAL									0	122,937



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000064

(EN NUEVOS SOLES)

326

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOORPORACION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2020- TRAMO 2" SEGUN D.S N° 241

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	95,189
	3999999								0	95,189
		00							0	95,189
			5	2.3					0	95,189
TOTAL									0	95,189



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

326

NOTA N° 0000000086

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DEL DS. N 241-2020-MEF, PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2020 TRAMO 2.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	1,109,894
	3999999								0	1,109,894
		00							0	1,109,894
			5	2.3					0	1,109,894
TOTAL									0	1,109,894



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000086

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 241-2020-EF, FINANCIAR, ACCIONES CENTRALES, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS POR DESEMPEÑO 2020 CORRESPONDIENTE
 S AL TRAMO II.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	99,242	
						0	99,242	
						0	99,242	
						0	99,242	
TOTAL						0	99,242	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000093

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 241-2020-EF II TRAMO - COMPROMISOS DE DESEMPEÑO GG 2.3 - SEDE ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	1,169,215	
	3999999					0	1,169,215	
		00				0	1,169,215	
			5	2.3		0	1,169,215	
TOTAL							0	1,169,215



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000100

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 326-2020

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN SEGÚN D.S N° 241-2020-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9001									0	107,286
	3999999								0	107,286
		00							0	107,286
			5	2.3					0	107,286
TOTAL									0	107,286

